



PROTOCOLO PARA LA AUDIENCIA DE TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES Y DE ACLARACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP-01-2021.

De conformidad con el numeral 4 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 220 del Decreto 019 de 2012 y artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015, CPE celebrará audiencia de tipificación, asignación y estimación de los riesgos previsibles y de aclaración del pliego de condiciones del proceso de licitación pública No. 01-2021, con el objeto de que la entidad estatal presente el análisis de riesgos efectuado, escuche a los interesados y haga la asignación definitiva de los mismos.

Que atendiendo las disposiciones de la Resolución No. 222 del 25 de febrero de 2021 “Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el nuevo coronavirus COVID 19, declarada mediante Resolución 385 de 2020 y prorrogada a su vez por las Resoluciones 844, 1462 y 2230 de 2020”, se prorroga la emergencia sanitaria hasta el 31 de mayo de 2021; por lo cual CPE en el marco de lo expuesto realizará virtualmente la audiencia de tipificación, asignación y estimación de los riesgos previsibles y de aclaración del pliego de condiciones del proceso de licitación pública No. 01-2021.

En concordancia con la Resolución anteriormente citada, el artículo 35 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, señala:

“TRÁMITE DE LA ACTUACIÓN Y AUDIENCIAS.” Los procedimientos administrativos se adelantarán por escrito, verbalmente, o por medios electrónicos de conformidad con lo dispuesto en este Código o la ley. Cuando las autoridades procedan de oficio, los procedimientos administrativos únicamente podrán iniciarse mediante escrito, y por medio electrónico sólo cuando lo autoricen este Código o la ley, debiendo informar de la iniciación de la actuación al interesado para el ejercicio del derecho de defensa. Las autoridades podrán decretar la práctica de audiencias en el curso de las actuaciones con el objeto de promover la participación ciudadana, asegurar el derecho de contradicción, o contribuir a la pronta adopción de decisiones. De toda audiencia se dejará constancia de lo acontecido en ella.”

En consecuencia, y atendiendo los lineamientos normativos citados, se da a conocer el protocolo para la realización de la audiencia de tipificación, asignación y estimación de los riesgos previsibles y de aclaración del pliego de condiciones del proceso de licitación pública No. 02-2021, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6 capítulo IV del pliego de condiciones. La fecha será la establecida en el cronograma del presente proceso de selección.



En esta audiencia se resolverán todas las observaciones que sobre la matriz de riesgos se tengan, así como sobre los pliegos de condiciones, la intervención se hará con una duración limitada como más adelante se indicará.

CPE podrá, dependiendo de la complejidad de las preguntas formuladas por los interesados, contestar las inquietudes de los participantes ya sea en la misma audiencia o posterior a ella mediante documento escrito que será publicado en el SECOP II.

Como resultado de lo debatido en la audiencia y cuando resulte conveniente, el representante legal o quien éste delegue expedirá las modificaciones pertinentes al Pliego de Condiciones.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Presentación de la Mesa por parte del jefe de la Oficina de Contratación.**
- 2. Apertura de la audiencia por parte del Representante Legal o quien éste delegue.**
- 3. Verificación de la asistencia:** La verificación se realizará a través del chat dispuesto para tal fin.

Los interesados deberán remitir hasta un día antes de la realización de la audiencia, esto es, el día **8 de abril de 2021**, una dirección de correo electrónico activo a través de la modalidad de mensaje de la plataforma transaccional del Secop II en el proceso LP 01-21, con el cual se dará acceso al aplicativo para participar.

- 4. Observaciones presentadas por los interesados:** De conformidad a la hora de llegada de los mensajes, la entidad en ese mismo orden otorgará el uso de la palabra a los interesados que decidan participar; si durante el transcurso de la audiencia CPE llegare a recibir mensajes a través de la plataforma para ingresar a la audiencia virtual, retomamos lo dispuesto en el numeral anterior, el interesado deberá señalar la dirección de correo electrónico, en cuyo caso su participación será la última en el listado, o podrá remitir la observación a través de la plataforma, en este escenario la respuesta se dará en el escrito de respuestas que publicará la entidad en la fecha estipulada en el cronograma para tal fin.

Uso de la palabra: se le dará el uso de la palabra (por única vez) a cada uno de los interesados que aceptaron la invitación a la audiencia, durante un lapso de hasta máximo diez (10) minutos para que presenten sus observaciones a la matriz de riesgos o al pliego de condiciones.



6. **Respuesta a las observaciones presentadas durante la audiencia.** CPE podrá ir dando respuesta a las observaciones presentadas por cada uno de los interesados, así como también podrá dar respuesta de forma escrita dependiendo de la complejidad de la misma o, si esta requiera un análisis adicional por parte de la entidad.
8. **Fin de la audiencia.** Todo el desarrollo de la audiencia será gravado por parte de la entidad.

ASPECTOS TÉCNICOS

Con el fin de garantizar el desarrollo de la audiencia, garantizando la transparencia y la participación de los interesados, veedurías, órganos de control y demás personas interesadas, a continuación, se dan unas recomendaciones tanto técnicas como de usabilidad.

Con base en lo anterior, es responsabilidad de los interesados en participar de la audiencia pública, garantizar la disposición de los requerimientos técnicos en sus dispositivos y las condiciones de usabilidad durante la audiencia.

Teniendo en cuenta los componentes tecnológicos con los que cuenta Computadores para Educar, la audiencia de tipificación, asignación y estimación de los riesgos previsibles y de aclaración del pliego de condiciones del proceso de licitación pública No. 01-2021 se realizará usando el aplicativo Microsoft TEAMS, mediante la herramienta de “reunión virtual”. Por lo cual, los interesados recibirán una invitación a dicha reunión a través del correo electrónico suministrado, con un enlace de tal manera que puedan conectarse mediante una versión web de la herramienta y así participar e intervenir en la audiencia.

1. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DURANTE LA AUDIENCIA

Con el fin de que los interesados puedan establecer una conexión adecuada y óptima se recomienda (sin tratarse de condiciones obligatorias):

- Computadora y procesador: Mínimo 2 GHz (o superior) (32 bits o 64 bits).
- Memoria: 4,0 GB de RAM
- Monitor: Resolución de pantalla de 1024 x 768
- Hardware de gráficos: Mínimo de 128 MB de memoria gráfica
- Sistema operativo: Windows Server 2012 R2 +, Windows 10 o Windows 8.1 en 32 bits y 64 bits. Para la mejor experiencia, use la última versión de su sistema operativo.
- Vídeo: Cámara de video USB 2.0
- Dispositivos: Cámara estándar para computadora portátil, micrófono y parlantes



- Conexión a Internet de mínimo 15 Megas
 - Se recomienda que el equipo esté conectado por red cableada.

2. USABILIDAD Al momento de conectarse:

- Todas las personas se conectarán mediante el enlace que recibieron en sus correos electrónicos.
- Si el navegador le pide permisos para acceder a su cámara y micrófono es necesario que den la autorización ya que estos recursos se necesitan para la audiencia virtual.
- Siga el manual de conexión y uso que se indica.
- Cuando esté conectado se recomienda desactivar el audio y el video. Esto con el fin de que durante la audiencia su equipo esté en silencio, a menos que se le otorgue el turno para intervenir. (ver manual).

Durante la reunión

- El jefe de la oficina de contratación será el moderador de la audiencia, esta persona podrá silenciar el micrófono de todos los asistentes con el fin de mantener el orden y asignar los turnos de intervención, tal como se realiza de manera presencial.
- Como se indicó previamente, la participación será según el orden de llegada de los mensajes, no obstante, si algún participante requiere hablar, deberá indicarlo por el chat con el que cuenta la herramienta (ver manual).
- Cuando sea el turno de participar, active el micrófono y si desea que lo vean active el video (ver manual).
- Cuando finalice su intervención deberá desactivar nuevamente el micrófono y el video (ver manual). Así se garantiza que la audiencia mantenga un orden y los demás asistentes tengan oportunidad de participar y ser escuchados.
- Tenga en cuenta que al desactivar su propio micrófono y video, podrá seguir escuchando y participando en la audiencia. Solo se activarán estos, para atender el turno de participación dado por el moderador.
- Si algún interesado no quiere participar o desea abandonar la audiencia, debe dejar constancia en el chat solo para efectos de control. Si algún interesado tiene fallas o dificultades en la conexión que impida su participación, deberá manifestarlo por medio de mensaje a través de la plataforma SECOP II. Si una proporción igual a la mitad o mayor de los interesados que estén participando en la reunión virtual, manifiesten dificultades o fallas en la conexión que impida su participación, la audiencia se suspenderá hasta tanto se verifiquen las razones, con el fin de mantener la transparencia en la audiencia.

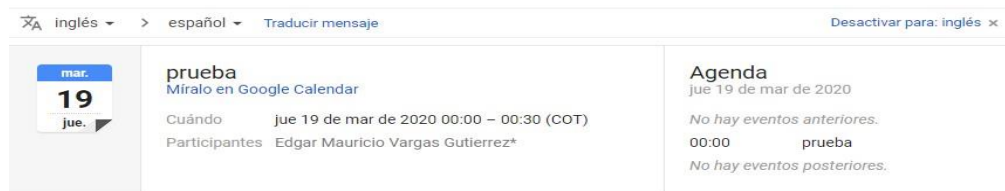


El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

MANUAL DE CONEXIÓN Y USO

1. Revisar la bandeja de correo (en las direcciones que remitió previamente) ya que recibirá la invitación a la audiencia a través de este medio.



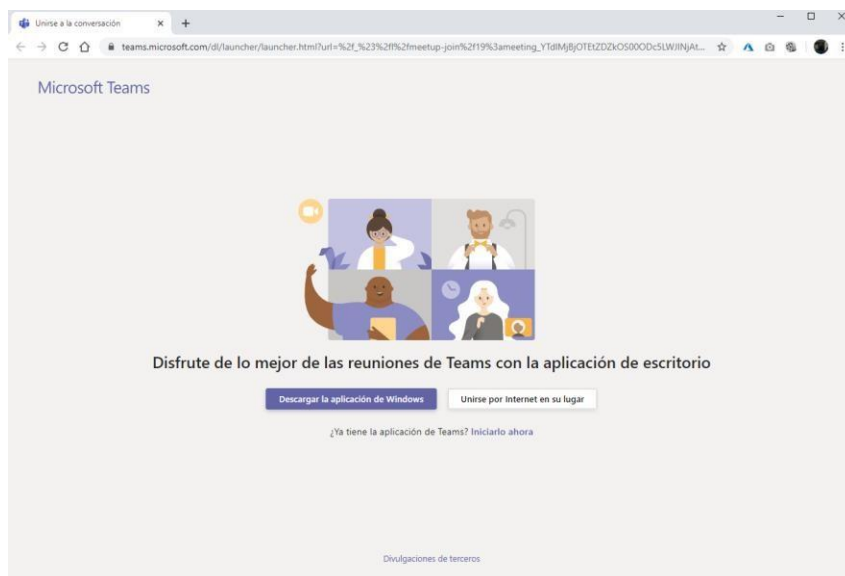
[Join Microsoft Teams Meeting](#)

+57 1 3161601 Colombia, Bogotá (Toll)

Conference ID: 172 850 546#

[Local numbers](#) | [Reset PIN](#) | [Learn more about Teams](#) | [Meeting options](#)

2. Al dar clic en el enlace “Join Microsoft Teams Meeting” su navegador abrirá una ventana donde estará el aplicativo para conectarse. Para acceder no es necesario descargar o instalar ningún aplicativo, puede ingresar desde la versión web si lo desea.



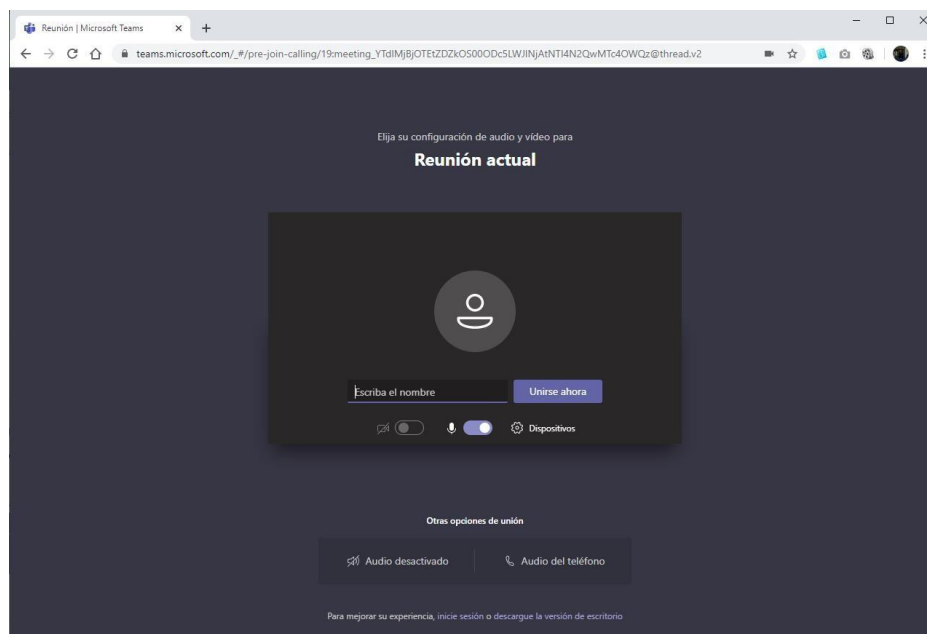
3. Al presionar “Unirse por internet en su lugar”, el aplicativo abrirá una ventana donde le pedirá que digite su nombre, con el cual será visible por todos los miembros de la reunión. Aquí se



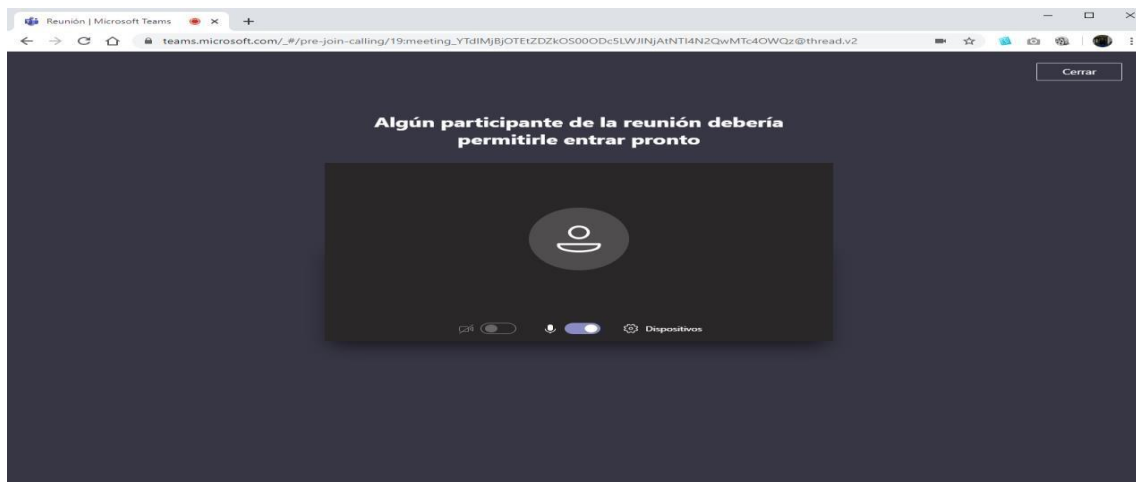
El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

recomienda indicar el nombre del interesado que está participando en el proceso licitatorio. (no nombres de personas naturales a menos que así esté registrado en el proceso). Para finalizar presione: “Unirse ahora”.



4. Le aparecerá el siguiente mensaje, mientras el moderador de la audiencia autoriza la inclusión a la reunión, una vez sea verificado que la dirección de correo a ingresar corresponde a la que el interesado registró previamente en el SECOP II, sección mensaje.

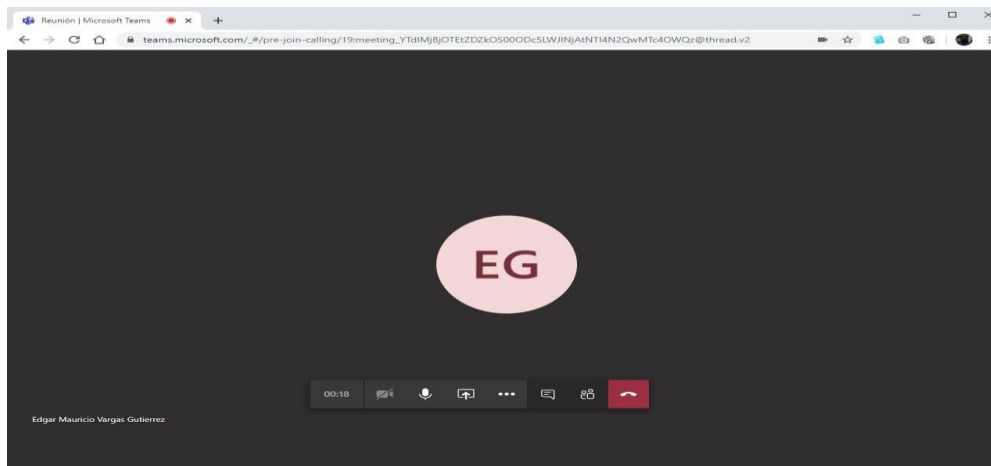




El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

5. Cuando sea autorizado, el interesado ingresará a la reunión y verá a los demás participantes.



6. **NOTA: Si la conexión se pierde por alguna razón debe volver a iniciar el proceso de conexión con los pasos anteriormente indicados. Durante la audiencia se recomienda navegar en las páginas estrictamente necesarias, así evita sobrecargar su navegación.**

Cuando ya esté conectado, cada interesado deberá desactivar el micrófono y el video, con el fin de recibir las instrucciones y conocer el orden del día por parte del moderador.

AUDIO (MICRÓFONO)

Este ícono activa y desactiva el micrófono, al posicionar el cursor sobre el icono este indicará la acción que puede realizar.



VIDEO

Este ícono activa y desactiva el video, al posicionar el cursor sobre el ícono este indicará la acción que puede realizar. Si no cuenta con cámara la opción aparecerá deshabilitada.



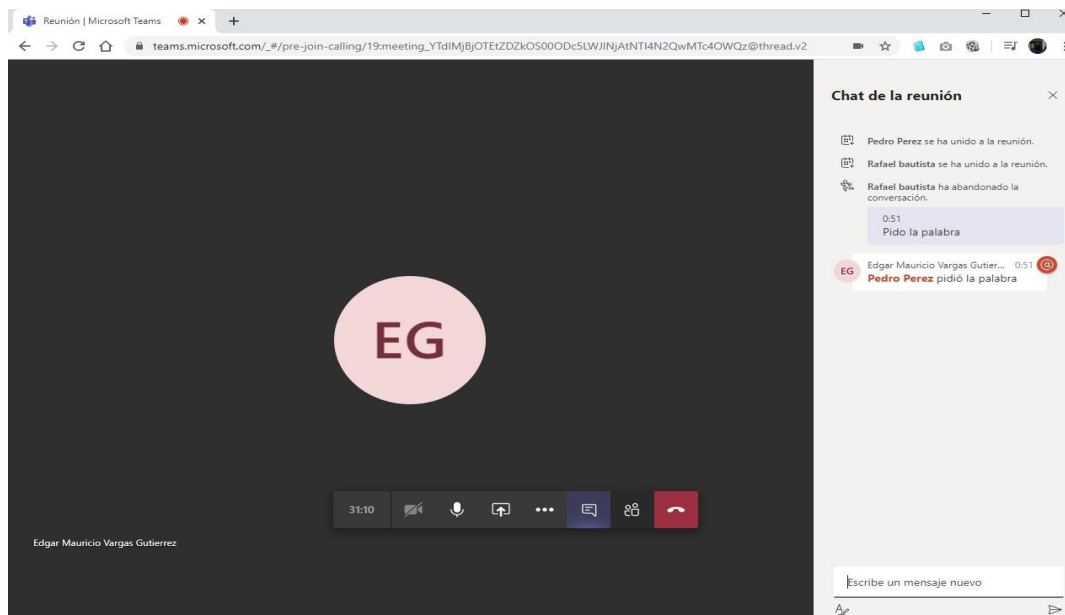
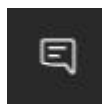


El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

CHAT

Este ícono activa y desactiva el chat, al posicionar el cursor sobre el ícono este indicará la acción que puede realizar.



Cuando el chat aparezca podrá escribir en el recuadro inferior derecho, entonces, los mensajes aparecerán públicos para todos los participantes de la reunión, cuando sea necesario manifestar algún daño en la comunicación.

Para finalizar la reunión, cada interesado deberá presionar el botón rojo con el cual se retira de la audiencia y finaliza su sesión en la reunión.





El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

SIMULACRO DE AUDIENCIA

Con el fin de familiarizar a los interesados con la plataforma a través de la cual se celebrará la audiencia de tipificación, asignación y estimación de los riesgos previsible y de aclaración del pliego de condiciones del proceso de licitación pública No. 01-2021, la entidad abrirá para los interesados que así lo deseen, el canal de comunicación a través de la herramienta Microsoft teams media hora antes del inicio de la misma, única y exclusivamente para efectos de reconocer la manera de intervenir durante la audiencia y las herramientas que brinda la plataforma.